FORMULARIO 12.2

Ley 20.898 Titulo I

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CASTRO

REGIÓN :

DE LOS LAGOS

☐ URBANO ☑ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
32
Fecha de Aprobación
25/09/2019
ROL S.I.I
1205-34

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 5512 de fecha 25/06/2019

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 2° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 897.719 de fecha 25/09/2019 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 62,25 m² ubicada en SECTOR NERCON - LA MONTAÑA (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) N° S/N Lote Nº ..... manzana .....

localidad o loteo ..... sector RURAL (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
FRESIA NIDIA SAEZ QUIJADA	6.426.841 - 4
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
.....	.....

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
.....		.....
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CARMEN GLORIA SANTANA ALVARADO	ARQUITECTO	15.645.225 - 4

NOTA: según letra C) articulo 2° de la ley N° 20.898 - según articulo 17° de la LGUC.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CRISTIAN TORRES MARQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

CMTM/ymt.